
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1437ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 1 de febrero de 2018, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Ravinatha Aryasinha.....(Sri Lanka)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1437ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias y estimados colegas, los debates que tuvieron lugar el martes pasado me parecieron alentadores, cordiales y sugerentes. Agradezco el espíritu positivo con que se abordaron los debates oficiosos y sus ideas. Quisiera sugerir que hoy las delegaciones continúen sus reflexiones sobre las razones por las que no funcionó todo el trabajo reflejado gráficamente en el cuadro elaborado por la presidencia y que, en sus intervenciones, también reflexionen sobre la forma en que estas propuestas antiguas podrían refinarse, fusionarse o reorganizarse para adaptarlas a las circunstancias actuales.

Una vez más, tengo la intención de celebrar este debate en un marco oficioso y suspender la sesión plenaria oficial y volver a convocar una reunión oficiosa. Por tanto, antes de hacerlo, tomo nota de que hay una lista de oradores que desean hacer uso de la palabra. Examinaremos esa lista de oradores y luego pasaremos a la sesión oficiosa. ¿Les parece aceptable?

Tengo en mi lista a Etiopía, Belarús, Chile, Alemania, la Federación de Rusia y el Japón.

Permítaseme ahora invitar al Embajador de Etiopía a hacer uso de la palabra. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. Botora (Etiopía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Confío en que la Conferencia se beneficie de su capaz liderazgo y le aseguro la plena cooperación y apoyo de mi delegación en el desempeño de sus responsabilidades.

También quisiera despedir al Excmo. Sr. Embajador Alexey Borodavkin, de la Federación de Rusia, y le deseo todo lo mejor en sus tareas futuras. También me sumo a otras delegaciones para dar la bienvenida a los Embajadores de Austria, Egipto, Irlanda, Italia, México, el Perú y Polonia y les deseo un período de sesiones y una estancia productivos en Ginebra.

Etiopía tiene presente la gran importancia de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación para promover el desarme nuclear mundial y proteger al mundo contra la proliferación nuclear. Por tanto, debemos renovar sistemáticamente nuestros esfuerzos para preservar su credibilidad revitalizando su labor sustantiva. Por ello, al comienzo de este período de sesiones anual, Etiopía quisiera subrayar la necesidad de que se apruebe cuanto antes el programa de trabajo a fin de que se inicien negociaciones sustantivas sobre los elementos de los temas de la agenda de esta Conferencia. En este sentido, Etiopía agradece los esfuerzos que ha realizado usted para recopilar diversas propuestas desde 2000 a fin de que los miembros de la Conferencia puedan llegar a un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio.

Todos los aquí reunidos reconocemos el grave peligro al que se enfrenta nuestro mundo en la actualidad debido a el que sigan existiendo armas nucleares, su posible uso y la amenaza de su uso. Estamos firmemente convencidos de que el retraso en la adopción de medidas concretas para eliminar esas armas nos cuesta muy caro en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la prevención de la escalada de una guerra nuclear total.

La posibilidad de que agentes no estatales utilicen armas nucleares u otras armas de destrucción en masa es otro factor que complica la cuestión, como se ha indicado correctamente en sus observaciones iniciales. Por consiguiente, Etiopía hace un llamamiento a todas las partes interesadas a que se den cuenta de la urgencia de emprender una negociación constructiva que desemboque en la eliminación no discriminatoria y verificable de las armas nucleares dentro de un plazo determinado. Esto incluye prohibir su posesión, desarrollo, producción, adquisición, prueba, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de su uso. Etiopía también exhorta a todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) a que se esfuercen por eliminar totalmente los arsenales nucleares, como parte de su compromiso con el artículo VI del Tratado.

Según las recomendaciones de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, que incluye la necesidad de entablar negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable de prohibición de la producción de material fisible de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, Etiopía cree que la importancia de iniciar negociaciones sobre el material fisible (TCPMF) contribuiría significativamente a la no proliferación de las armas nucleares. En el mismo sentido, Etiopía también considera que el interés en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es fundamental y, por tanto, alienta a la Conferencia de Desarme a que inicie de inmediato negociaciones sobre la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Con ese espíritu Etiopía exhorta a todos los Estados, en particular los que tienen una capacidad espacial importante, a contribuir activamente a lograr el objetivo de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y a abstenerse de todo acto contrario a dicho objetivo y a los tratados pertinentes en vigor que son cruciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la promoción de la cooperación internacional.

Etiopía atribuye una importancia primordial a la promoción de acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso y la amenaza del uso de esas armas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. También opinamos que esas garantías ayudan a fortalecer el régimen de no proliferación y a mantener las zonas libres de armas nucleares. Esto se ha indicado claramente en el documento final de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del TNP. Por tanto, Etiopía alienta a la Conferencia a que se esfuerce por elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes para cada uno de los cuatro temas básicos de la agenda, entre ellos las garantías negativas de seguridad.

Sr. Presidente, para concluir, quisiera desearle una vez más una presidencia exitosa y asegurarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en las deliberaciones de esta Conferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Etiopía por su declaración e invito ahora al Embajador de Belarús a hacer uso de la palabra.

Sr. Ambrazevich (Belarús) (*habla en ruso*): Mi delegación apoya los esfuerzos de los seis Presidentes para sacar la Conferencia del callejón sin salida negociador.

Durante el período de sesiones del año pasado fui co-coordinador del Grupo de Trabajo de la Conferencia de Desarme para la búsqueda de medios para avanzar durante el debate de los temas 5, 6 y 7 de la agenda de la Conferencia. A pesar de que no lo logramos el progreso, en conjunto los debates celebrados resultaron ser eficaces.

No hay duda de que los debates sacaron a la luz unos planteamientos muy diferentes de los Estados miembros hacia la forma de examinar esas cuestiones, así como de las posibilidades de debatir esas cuestiones en el marco de la Conferencia y la posible función de la propia Conferencia. Al mismo tiempo, nos parece que pudimos ver una tendencia nueva. De hecho, muchas de las iniciativas examinadas, por ejemplo, sobre las armas radiológicas, no resultaron necesarias para la Conferencia. Al mismo tiempo, muchos Estados expresaron vivamente la necesidad de examinar, en el marco de la Conferencia, los nuevos retos y amenazas relacionados con la garantía de la ciberseguridad, la utilización de la inteligencia artificial, de los sistemas de combate autónomos con fines militares y el incremento de la posibilidad de que agentes no estatales puedan obtener y utilizar diversos tipos de armas de destrucción en masa.

En otras palabras, se requiere de nosotros que la labor de la Conferencia sea de actualidad. Y los primeros debates durante este período de sesiones muestran que esa necesidad es vigente y crucial. No voy a insistir en el curso de los debates. Las respuestas que se registraron están resumidas en mi informe al Presidente del Grupo de Trabajo del Embajador Lynn que figura en el documento de la Conferencia CD/2102.

Al mismo tiempo, sigo considerando que la Conferencia tiene que ser más ambiciosa al examinar esas cuestiones, así como otras nuevas amenazas y desafíos a la seguridad internacional y estabilidad estratégica, sin menoscabar los cuatro temas principales de nuestra agenda.

La estrecha vinculación entre los logros científicos tecnológicos y la posibilidad de su utilización hostil, la capacidad de lograr unos efectos destructivos, compatibles con la utilización de las armas nucleares, la nueva función de los agentes no estatales, principalmente de los grupos terroristas, la evolución de las doctrinas militares y su desplazamiento hacia el fortalecimiento de la función de las armas convencionales convencer a nuestra delegación de que los temas 5, 6 y 7 de la agenda son de actualidad para el mandato de la Conferencia.

Al evaluar los deseos de los Estados, quiero destacar que, a mi juicio, la Conferencia debe tener un mecanismo de supervisión eficaz para examinar las amenazas y los desafíos que surgen y detectar determinados problemas y lagunas jurídicas, y elaborar medidas contemporáneas de reacción.

Este año otra vez podemos encontrarnos dentro del círculo vicioso que no nos permita aprobar un documento esencialmente técnico: el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Tal vez no nos convenga intentar tragar los problemas a que nos enfrentamos de una vez. Por ejemplo, si hablamos de la necesidad de iniciar las negociaciones sobre las garantías negativas de seguridad, podríamos en el marco del mecanismo examinar en la primera etapa el objetivo, la finalidad y el alcance del futuro documento, es decir, aquellos elementos que constituyen el núcleo de cualquier acuerdo jurídico internacional. De hecho, se convertiría en el punto de partida para las negociaciones, independientemente de cómo llamemos ese proceso sobre el papel.

Para concluir quisiera referirme al párrafo 28 del reglamento de la Conferencia. De acuerdo con ese párrafo, de conformidad con su agenda, la Conferencia determinará su programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades para ese período de sesiones. La aprobación de la agenda por consenso significa nuestro acuerdo general sobre las cuestiones planteadas ante la Conferencia. Por ello exhorto a todas las delegaciones a que muestren un planteamiento creativo y flexible al máximo en la preparación del programa de actividades de la Conferencia para este año.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Belarús su declaración. Tiene ahora la palabra la delegación de Chile.

Sr. Lagos (Chile): Gracias, señor Presidente. Mi delegación ha pedido la palabra nuevamente para reiterar la preocupación de Chile por la persistente amenaza que representan las armas nucleares para la seguridad de todos los habitantes de nuestro planeta y para la supervivencia de la humanidad.

La semana pasada, en nuestra sesión inaugural, nos hemos adherido a aquellas delegaciones que han destacado positivamente la adopción del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares y también hemos destacado positivamente el reciente diálogo intercoreano como algunos desarrollos positivos en el contexto contemporáneo de la seguridad internacional. Sin embargo, estas buenas noticias no nos deben impedir realizar una evaluación objetiva de la realidad, reflejan la urgente necesidad de reaccionar ante el alarmante incremento de la amenaza nuclear.

Como ha quedado manifestado en la reciente publicación del *Boletín de Científicos Atómicos* sobre la hora simbólica del Reloj del Juicio Final, que se ha acercado a dos minutos hasta alcanzar la medianoche.

Hemos llegado a esta hora dramática por la insistencia de los países poseedores de asignar e incluso aumentar el rol de las armas nucleares en sus doctrinas nacionales de defensa y seguridad, lo cual se ha traducido en una carrera por modernizar estos arsenales y desarrollar nuevas tecnologías de armas nucleares.

También es alarmante que existan proyectos para reducir el umbral para justificar el uso de estas armas en el contexto de una supuesta guerra nuclear limitada. Estamos convencidos, basados en las extensas investigaciones científicas que se han realizado en los

últimos años, que cualquier uso tanto intencional como accidental de armas nucleares tendría consecuencias humanitarias catastróficas.

Al mismo tiempo, observamos con preocupación la suspensión de las negociaciones bilaterales de reducción entre las dos principales Potencias nucleares, y que la amenaza del uso de estas armas sea utilizada como un recurso considerado legítimo de la política exterior.

Todos estos elementos nos están acercando a la medianoche, pero no podemos seguir aceptando esta preocupante tendencia, razón por la cual debemos insistir en una mayor colaboración internacional basada en el multilateralismo y el derecho internacional, y guiada por nuestros objetivos superiores.

Por esta razón, damos la bienvenida a la iniciativa del Secretario General de convocar una Conferencia de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear en mayo de este año.

Señor Presidente, la posesión de las armas nucleares no debe constituir motivo de prestigio para ningún país. Compartimos lo señalado por el Papa Francisco a finales del año pasado en el sentido de que la existencia de las armas nucleares crea una falsa sensación de seguridad y que esas armas están al servicio de una mentalidad del miedo que afecta a toda la raza humana.

Respecto de los trabajos de este órgano, señor Presidente, le reiteramos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos para lograr que pasemos hacia la adopción de un programa de trabajo. La difícil situación del proceso de desarme y no proliferación requiere que esta Conferencia cumpla finalmente con su mandato como órgano de negociación de instrumentos jurídicos internacionales.

Al igual que el Embajador de Belarús, hemos también nosotros colaborado como cofacilitadores en las discusiones del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir. En estas deliberaciones, en el caso nuestro, sobre la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, no obstante, pudimos confirmar que persisten importantes diferencias; sí, hemos observado que está emergiendo una voluntad política mayoritaria que apoya la discusión y negociación de diversas propuestas relativas a la seguridad espacial en este órgano.

Hemos escuchado también, señor Presidente, en las discusiones de la semana pasada y del martes pasado, diversas propuestas interesantes para poder aportar de manera creativa a la discusión sobre la revitalización de nuestro órgano y, en ese sentido, compartimos la idea y la propuesta presentadas por el Embajador del Brasil en la sesión pasada en el sentido que debemos también considerar la discusión y eventual negociación de instrumentos jurídicos no vinculantes. Sin duda, este tipo de instrumentos no deben reemplazar el objetivo de alcanzar los instrumentos jurídicos vinculantes, pero sí pueden constituir valiosos pasos intermedios en un enfoque gradual. Quizás, esa aproximación más flexible puede permitir que al menos iniciemos una nueva etapa de discusión, y ojalá de negociación, y podamos prevenir que el proceso se vea una vez más abortado.

Es en el interés de todos que esta Conferencia mantenga su credibilidad y su validez como órgano único del desarme multilateral.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Chile y cedo ahora la palabra al Embajador de Alemania.

Sr. Biontino (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido su importante cargo. Mi delegación hará todo lo posible para apoyar sus esfuerzos. También quisiera dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas en la Conferencia de Desarme. Encontrarán que la comunidad de desarme es un grupo bastante amistoso y abierto, lo que hace que sea más fácil trabajar aquí.

Año tras año nos hemos enfrentado al desafío de cómo superar el estancamiento en la Conferencia de Desarme. Dado el difícil contexto de la seguridad mundial, y después de todos los esfuerzos que se han hecho en el pasado y se han documentado en la compilación preparada por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en nombre de su Presidencia, somos lo suficientemente realistas como para saber que cualquier sugerencia de mantener el *statu quo* tendrá que enfrentarse, como en el pasado, a una batalla trabajosa.

Sin embargo, nos sentimos alentados cuando escuchamos en la primera sesión del período de sesiones de este año de la Conferencia una serie de llamamientos a ser más creativos y flexibles a la hora de definir el umbral para un programa de trabajo. Este último no debe constituir el Santo Grial de nuestra labor y un fin en sí mismo, sino más bien un instrumento para comenzar a trabajar en la elaboración de instrumentos para promover el desarme y el control de armamentos y para defenderse de cualquier tendencia a entrar en una nueva carrera de armamentos.

En la sesión de apertura de la Conferencia del período de sesiones de este año hemos señalado que podríamos considerar un nuevo enfoque guiado por el realismo y un sentido de responsabilidad para el futuro de este órgano. Dijimos que los canales de comunicación que ofrece la Conferencia son cada vez más importantes en un contexto mundial con intereses de seguridad en conflicto y que deberíamos aprovechar al máximo la plataforma existente, aprovechando las experiencias positivas del pasado cuando celebramos debates sustantivos sobre los temas fundamentales de este foro. Como programa de trabajo, el inicio de negociaciones sustantivas podría una vez más no ser una perspectiva realista para 2018. Esto podría facilitarse mediante un mandato más específico para la Conferencia que incluya ese tipo de debates exhaustivos sobre los temas fundamentales de la agenda sin tener que recurrir a largos desvíos de procedimiento para que eso ocurra. Sin embargo, además, tenemos que avanzar al menos en algunos de los temas centrales de la agenda y desarrollar nuevos enfoques. Entre ellos podrían incluirse debates sobre los nuevos retos de la seguridad mundial, como los relacionados con la inteligencia artificial, la autonomía de las tecnologías y las ciberamenazas.

En general, el enfoque sugerido podría contener, en nuestra opinión, los cuatro aspectos siguientes. El primer aspecto se refiere al fondo. Una vez más debemos hacer de la Conferencia de Desarme un foro para un debate sustancial y continuo, incluso en ausencia de un programa de trabajo específico con un mandato de negociación claro. En este sentido, deberíamos conferir a la Conferencia el mandato de ampliar y profundizar continuamente los debates sustantivos sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda, en particular el desarme nuclear y el control de armamentos, incluido el TCPMF, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como los nuevos desafíos o “cuestiones fronterizas”, según lo descrito recientemente por la Sra. Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme. Los debates podrían principalmente seguir los objetivos siguientes:

- Hacer balance de lo que ya se ha acordado en la Conferencia de Desarme.
- Profundizar y ampliar los debates a partir de ese momento, siempre que sea posible.
- Examinar el valor específico de cada uno de los temas para la estructura y el mecanismo de desarme y la no proliferación, así como para la seguridad regional y mundial.
- Comprender mejor los requisitos de los posibles instrumentos en cuanto a la reciprocidad, universalidad y pertinencia regional, incluida su eficacia para prevenir ataques contra esos intereses vitales.

Sin embargo, otra ronda de debates más representaría un grado de ambición demasiado bajo. Necesitaríamos una perspectiva clara, como corresponde a la tarea de la Conferencia, de las negociaciones. Esto nos lleva al segundo aspecto que se refiere a la fijación de puntos de referencia claros. Debemos elaborar una idea más clara del marco en que estas cuestiones podrían formar parte de un programa de trabajo oficial y específico. Con este fin, podríamos trazar una hoja de ruta sobre cómo cumplir estas condiciones marco:

- Profundización y ampliación de los respectivos debates técnicos sobre el terreno.
- Definición de un mandato de negociación.
- Definición de las condiciones de madurez, cuando el contexto para iniciar las negociaciones parezca maduro.

Ese entendimiento debe alcanzarse desde el principio, a fin de no aplazar una vez más las negociaciones hasta un futuro lejano e incierto y someterlas a otras condiciones previas, como la de vincularlas a otras cuestiones fundamentales de la agenda.

Además de definir las condiciones que deben cumplirse para iniciar las negociaciones, también podríamos considerar si la negociación de un tratado es la única forma de avanzar, o si también sería aceptable llegar a un acuerdo sobre otras formas de acuerdo. Este es el tercer aspecto del enfoque sugerido: el formato adecuado.

Tenemos que considerar todos los tipos de instrumentos que son adecuados para cumplir nuestro objetivo común de un mundo más seguro y estable con el nivel más bajo posible de armamentos. Además de los tratados o convenciones, esto también podría adoptar la forma de un código de conducta, declaraciones políticas o cualquier otro instrumento que contribuya a aumentar y compartir la seguridad para todos. La eficacia de cada uno de los posibles instrumentos debe ser el principio rector a la hora de considerar las diferentes opciones.

El cuarto aspecto es acordar medidas intermedias en el camino hacia unas negociaciones en toda regla. A menudo son necesarias medidas intermedias, ya que no es posible alcanzar el objetivo final del desarme completo y general de una sola vez. En el ámbito del desarme nuclear y el control de armamentos, esto podría suponer:

- En primer lugar, la elaboración de requisitos para garantizar que las medidas intermedias sigan siendo lo que deben ser: un paso intermedio hacia un mundo libre de armas nucleares, que de ninguna manera aspira a mantener un *statu quo* insatisfactorio.
- En segundo lugar, la comprensión de las obligaciones complementarias tanto de los Estados poseedores de armas nucleares como de los Estados no poseedores de esas armas en diversas situaciones hipotéticas, incluidas las armas de destrucción en masa asimétricas, las nuevas tecnologías perturbadoras y las actividades de los agentes no estatales, incluidos los terroristas.

La buena noticia es que no tenemos que empezar de cero. Podríamos basarnos en los progresos alcanzados durante el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir, en particular las reflexiones sobre los requisitos para posibles mandatos específicos de negociación. El proceso que se acaba de esbozar, si así lo dispone este órgano, debería automáticamente pasar a formar parte de un programa de trabajo de la Conferencia, a menos que esta decida otra cosa. La labor realizada y los progresos alcanzados en el marco de este mandato se resumirán periódicamente en el informe anual de la Conferencia de Desarme preparado y presentado por la última presidencia de conformidad con el reglamento vigente.

Alemania estaría dispuesta y preparada para asumir la responsabilidad en el proceso que se acaba de esbozar, de conformidad con su compromiso anterior. Estamos dispuestos a discutir estas sugerencias con nuestros socios y estamos abiertos a comentarios y observaciones críticas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Alemania por su declaración y por los aspectos tan estimulantes que ha expuesto, sobre los que podríamos reflexionar a medida que avancemos en el resto de los trabajos del día y en este debate sobre un programa de trabajo.

Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia quisiera señalar a la atención de los presentes el importante acontecimiento en el ámbito del establecimiento de la paz, libre de las armas de destrucción en masa, que ha pasado prácticamente desapercibido en las plataformas de desarme de Ginebra. Me refiero al 20º aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Prohibición de las Armas Químicas, que elaboró la Conferencia de Desarme.

En el tiempo transcurrido dicha Convención se ha convertido en uno de los mecanismos multilaterales más eficaces en la esfera del desarme y la no proliferación, que apoya de forma efectiva las bases de la seguridad internacional. En el período que ha pasado desde 1997 se han logrado unos resultados impresionantes: se ha eliminado el 96 %

de más de 72.000 t de sustancias químicas cuya destrucción se dispuso en la Convención. Dicho de otro modo, nos hemos acercado de lleno a la liberación de la humanidad de esta arma mortífera.

El año pasado, en que se celebró el aniversario de la Convención, también se convirtió en un hito en nuestro país. El 27 de septiembre de 2017 se eliminó la última munición química. Con ello Rusia concluyó el programa de eliminación de las existencias de las armas químicas. Una vez más confirmamos con actos concretos y no con palabras la firme decisión de nuestro país de cumplir sus obligaciones derivadas de los acuerdos internacionales. Además, lo hicimos antes del plazo, prácticamente tres años antes de que transcurrieran los plazos acordados. Recordemos que en nuestro caso se trataba de la eliminación del arsenal de armas químicas más grande del mundo, en total eran casi 40.000 t de sistemas vectores de combate mortíferos.

Naturalmente, la solución de una tarea de enorme envergadura requirió esfuerzos sin precedentes, ante todo por parte de los profesionales de Rusia. Además, en la puesta en marcha del programa estatal de Rusia de eliminación del arsenal químico participó en diversas medidas una serie de Estados: Alemania, Bélgica, Canadá, Chequia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Suecia y Suiza. Estamos agradecidos a todos los asociados por la asistencia prestada. Ahora, cuando esa labor titánica ya ha pasado, se puede decir sin exageración que la eliminación por Rusia de su arsenal químico es nuestro patrimonio histórico común.

Sin embargo, no hay motivos para tranquilizarse. Todavía queda mucho por hacer. A este respecto, exhortamos a los países poseedores de armas químicas que sigan inmediatamente el ejemplo de Rusia, y a los Estados que continúan estando fuera del campo jurídico internacional de la Convención, que se sumen a ella sin tardanza. Estamos convencidos de que mostrar una voluntad política firme permitirá lograr nuestro objetivo común: la creación de un mundo libre de armas químicas.

En los últimos años la comunidad internacional ha tropezado con un nuevo desafío peligroso relacionado con el uso por el EI y otros grupos de armas químicas en el Oriente Próximo. Como todos sabemos, el terrorismo no tiene nacionalidad ni reconoce fronteras. El terrorismo con armas de destrucción en masa es una amenaza para toda la humanidad, que solo se puede vencer de manera conjunta.

Rusia condena decididamente los delitos con el empleo de armas químicas, quien quiera o donde quiera que se cometan. En cada caso concreto consideramos necesario esclarecer la verdad y exigir responsabilidad a los autores. Al mismo tiempo, ese veredicto se puede pronunciar solamente sobre la base de pruebas incontestables.

Además, durante varios años Rusia lleva planteando la cuestión sobre la necesidad de adoptar medidas concretas conjuntas para luchar contra el terrorismo con armas de destrucción en masa. Nosotros, los participantes en la Conferencia de Desarme, podemos hacer una aportación a la lucha contra esa amenaza. Ha llegado el momento de abandonar las palabras, las dudas y las vacilaciones y pasar a las medidas prácticas e iniciar la elaboración de una convención internacional de lucha contra los actos terroristas químicos y biológicos. Los elementos del proyecto de convención, preparados por la delegación de Rusia en cooperación con otras partes interesadas de la Conferencia, están en la mesa de la Conferencia de Desarme como base para nuestros esfuerzos comunes. Estamos preparados para ese trabajo.

Para concluir, quisiéramos destacar que la elaboración de una convención de lucha contra el terrorismo de armas de destrucción en masa no significa para nada la renuncia al fortalecimiento de los regímenes de los mecanismos vigentes. Con este fin la delegación de Rusia coopera activa y constructivamente con los asociados de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en lo que respecta a la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, así como con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Comité 1540.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración y cedo ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Shindo (Japón) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darme la palabra y también por distribuir la útil recopilación de propuestas anteriores sobre el programa de trabajo. Nos alientan los debates activos sobre esta cuestión que se celebraron en la sesión plenaria anterior. Como declaró el Japón la semana pasada, apoyamos un programa de trabajo amplio y equilibrado basado en el método inclusivo, ya que podría inspirar a todos los miembros a ejercer la flexibilidad con un espíritu de compromiso.

En cuanto al mandato del programa de trabajo, sin duda es muy deseable que logremos un mandato de negociación. Nuestra misión y responsabilidad colectiva es iniciar negociaciones sobre cuestiones de desarme. No hemos cumplido esta misión durante demasiado tiempo, ya es hora de que hagamos lo que se espera de nosotros. Entendemos que en el pasado se hicieron muchos esfuerzos e intentos, lamentablemente sin éxito, para acordar un mandato de negociación. Esto es también una realidad, una realidad en la que tenemos que pensar. Si no podemos ponernos de acuerdo sobre un mandato de negociación inmediatamente, ¿tenemos un plan B? ¿Tenemos una alternativa? ¿Deberíamos desperdiciar un año más? Deberíamos pensar en lo que podemos hacer, qué pasos debemos dar para acercarnos al inicio de las negociaciones. Si podemos iniciar una labor sustantiva para preparar las negociaciones, creemos que es un paso adelante hacia nuestro objetivo.

En lo que respecta al Japón, entre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda debe hacerse hincapié en un tratado de prohibición de la producción de material fisible; pero estamos dispuestos a responder con flexibilidad a los demás temas de la agenda, como el desarme nuclear, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. Además, la revitalización de la Conferencia de Desarme también es urgente para nosotros. En este sentido, la idea de los métodos de trabajo sugeridos por el Embajador de la India en la sesión plenaria anterior es alentadora, y el Japón está dispuesto a examinar esta cuestión en detalle.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Japón. Tiene ahora la palabra el representante de China.

Sr. Ji Haojun (China) (*habla en chino*): La destrucción de las armas químicas de todo tipo es el objetivo principal de la Convención sobre las Armas Químicas. Recientemente Rusia concluyó la destrucción de todos sus arsenales de armas químicas; es un importante avance en la historia de la Convención, y China reconoce su gran significado. Se han logrado algunos avances desde principios de año en relación con las armas químicas abandonadas por el Japón en China, pero, en general, el proceso de destrucción está rezagado.

(*continúa en inglés*)

Todavía se está quedando atrás. Por lo tanto, China espera que el Japón pueda realizar más inversiones y acelerar el proceso de excavación y destrucción para que la destrucción de las armas abandonadas por el Japón y China hace 70 años pueda llevarse a cabo de conformidad con el calendario aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en su 84º período de sesiones. En lo que respecta a China, seguiremos trabajando con el Japón y nos aseguraremos de que esta tarea se lleve a cabo de forma oportuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de China y cedo ahora la palabra al Embajador de Ucrania.

Sr. Klymenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, permítame expresarle, Sr. Presidente, mis más sinceras felicitaciones por haber asumido el cargo y desearle mucho éxito en este empeño. Le aseguro que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación para promover los objetivos de la Conferencia de Desarme.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, habida cuenta de los crecientes riesgos de proliferación derivados de los rápidos avances de la ciencia y la tecnología, así como de las crecientes amenazas terroristas y de la necesidad de que los Estados presten constante atención a estos acontecimientos para garantizar la aplicación efectiva de la resolución del Consejo de Seguridad 1540 (2004), quisiera informar a los Estados miembros de la Conferencia acerca del taller internacional sobre la promoción de la aplicación efectiva de

esa resolución en el contexto de la evolución de los riesgos y desafíos en materia de proliferación, que se celebró en Ucrania en noviembre pasado en Kiev, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Más de 45 participantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales se reunieron en Kiev los días 2 y 3 de noviembre de 2017 para examinar los progresos y los problemas que plantea la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, cuyo objetivo es prevenir la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas y sus sistemas vectores entre agentes no estatales.

El principal objetivo del taller era abordar cuestiones relativas a la aplicación, incluidos los riesgos y desafíos cambiantes en materia de proliferación, a fin de mejorar la cooperación práctica, operacional y en materia de aplicación entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales. En consecuencia, el seminario se centró, en particular, en la importancia de coordinar los esfuerzos para promover la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta la resolución del Consejo de Seguridad 2325 (2016), los riesgos actuales en el contexto de los avances de la ciencia, la tecnología y el comercio internacional, el fortalecimiento de la seguridad química, biológica y nuclear, así como otras cuestiones pertinentes. Durante el evento, los principales debates, que fueron compilados junto con representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, concluyeron que, si bien muchos Estados han adoptado medidas importantes para fortalecer las prohibiciones y los controles de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, en cumplimiento de las obligaciones que les incumben en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, siguen existiendo lagunas en esferas clave, especialmente en materia de seguridad biológica. También se reconoció que la evolución del carácter del terrorismo y los rápidos avances de la ciencia, la tecnología y el comercio internacional requieren una atención constante al aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad en los planos nacional, regional e internacional.

Para obtener información más detallada sobre los resultados del taller internacional, así como sobre las recomendaciones pertinentes formuladas a raíz de la labor realizada durante ese evento, puede consultarse el resumen del Presidente del taller internacional; nuestra delegación solicitará que la secretaría distribuya como documento oficial del período de sesiones de este año de la Conferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Ucrania por señalar a nuestra atención la importante labor que se ha realizado y estoy seguro de que la secretaría distribuirá esa nota. No tengo ninguna otra petición de palabra. Lo siento, el Japón ha hecho una petición.

Sr. Shindo (Japón) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente. Quisiera responder a la declaración de China sobre las armas químicas abandonadas en ese país. El Japón ha abordado esta cuestión de manera muy leal sobre la base del plan de destrucción aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Creemos que el proyecto de destrucción de armas químicas abandonadas ha logrado avances. Se trata de un proyecto conjunto entre el Japón y China, y estamos deseando trabajar en estrecha colaboración con nuestro socio.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora, como indicamos en el último período de sesiones, la idea era continuar nuestro debate oficioso, pasar a un modo oficioso y continuar el debate sobre el programa de trabajo, sobre la base del documento que se había distribuido anteriormente. Por lo tanto, permítaseme suspender la sesión por ahora, brevemente, a medida que nos adentramos en la sesión oficiosa. Se suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las 10.55 horas y se reanuda a las 11.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Distinguidos colegas, ¿desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Belarús, tiene la palabra.

Sr. Nikolaichik (Belarús) (*habla en ruso*): Muchas gracias, Sr. Presidente, por dar la palabra a nuestra delegación una vez más. No voy a hacerles perder mucho tiempo. Solo quisiera observar que, tal vez, nosotros como Conferencia deberíamos fijarnos en el

algoritmo y las propuestas que ha presentado el Embajador Biontino durante la sesión plenaria de hoy.

Como reacción previa quisiera destacar que muchos elementos nos parecen razonables, consecuentes y lógicos y, en principio, corresponden a las cuestiones que planteó el año pasado Belarús durante las actividades del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir.

A ese respecto creo que, si nos fijamos con más atención en dicha propuesta, podremos tantear la salida de nuestro círculo vicioso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Belarús y cedo la palabra al Embajador del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Muchas gracias, Sr. Presidente. Quizás este sea un comentario que debería haber hecho en la reunión informal; pero fue usted tan rápido que suspendió la sesión, y no tuve tiempo de pensar. Creo que ha habido tantas intervenciones constructivas en el curso de nuestros períodos de sesiones iniciales de este año, con un par de elementos convergentes en el sentido de que es una preocupación común que la Conferencia de Desarme no continúe más tiempo sin actividad alguna concreta o acordada que merezca la pena emprender y que sea coherente con su mandato y su propósito. Hemos escuchado hoy una propuesta muy clara de Alemania. En nuestra última sesión habíamos escuchado una similar del Embajador de la India y luego hubo varias ideas y propuestas provenientes de diferentes sectores. No creo que ninguna de ellas contradijera particularmente a otra, pero lo que me preocupa es que el tiempo vuela y entonces, de repente, este período de su Presidencia habrá terminado, y no debemos permitir que estas ideas se marchiten. Por lo tanto, me preocupa la necesidad de algún tipo de proceso informal, o incluso formal, que usted podría proponer para al menos trazar un mapa de lo que se ha dicho este año y tratar de reflejar en un papel oficioso los elementos más relevantes para que podamos examinarlos y enviarlos a nuestras capitales para que los traduzcan. Lo que encuentro es un estado de ánimo más positivo cuando iniciamos la Conferencia este año en comparación con el año pasado. No quiero ir más allá, pero quizás necesitemos algunas ideas sobre cómo traducir lo que se ha dicho en algo que se pueda considerar de forma más concreta.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador. Esa era también la idea que teníamos y, con la secretaría, estamos trabajando para reunir algunas ideas al respecto. Lo había descrito antes como una lista corta, pero creo que para cuando volvamos el próximo martes, podremos presentarles próximamente la forma de capturarlo y llevarlo adelante. En ese momento, creo que podremos compartir con ustedes un trozo de papel que podrán enviar a sus capitales para que podamos seguir discutiendo esta cuestión e intentar llegar a conclusiones antes de que se acabe la Presidencia de Sri Lanka. Por lo tanto, sus pensamientos son muy semejantes a nuestra forma de pensar en este momento y vamos a iniciar debates para prepararlo.

Si no veo ninguna otra solicitud de palabra, con esto concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria se celebrará el martes, 6 de febrero a las 10.00 horas. Se levanta esta sesión.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.